

DECLARACIÓN DE LA I REUNIÓN DE VICEMINISTROS Y SUBSECRETARIOS DE SALUD DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

Los Viceministros y Subsecretarios de Salud de Chile, Colombia, México y Perú, reunidos en la ciudad de Bogotá, el 22 de junio de 2015,

CONSIDERANDO QUE

Los Presidentes de Chile, Colombia, México y Perú constituyeron la Alianza del Pacífico en abril de 2011 como una iniciativa de integración regional profunda que busca impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de estos países, con miras a lograr mayor bienestar, superar la desigualdad socioeconómica e impulsar la inclusión social de sus habitantes.

En la Declaración Presidencial de Cartagena de Indias de la VIII Cumbre, del 10 de febrero de 2014, los Presidentes de Chile, Colombia, México y Perú instruyeron a los Ministros de Salud a identificar mecanismos que contribuyan a mejorar la oferta de medicamentos y a continuar fortaleciendo las condiciones de competencia, que se traduzcan en una reducción de precios, así como intercambiar experiencias relacionadas con el acceso, la cobertura y la calidad de los servicios de salud.

En la Declaración de la IX Cumbre Presidencial, que tuvo lugar en Punta Mita, México, el 20 de junio de 2014, se instruyó a las autoridades de salud de los países miembros, la celebración de una reunión, a fin de avanzar en la identificación de los mecanismos mencionados.

Los Ministerios de Salud de los países miembros de la Alianza han venido trabajando en la formulación de agendas de trabajo para avanzar en la cooperación en materia de acceso equitativo a medicamentos, y humanización y calidad de los servicios de salud, a partir de segundo semestre de 2014.

Los Viceministros y Subsecretarios de Salud de los países miembros de la Alianza del Pacífico acordaron realizar una primera reunión con el fin de aprobar las agendas de trabajo formuladas e intercambiar opiniones en torno a las áreas temáticas priorizadas.



Y teniendo en cuenta que los cuatro países han refrendado su compromiso con la cobertura universal en salud, a través de la Declaración Política de Río sobre los Determinantes Sociales de la Salud (2011), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (2012), la Resolución A/RES/67/81 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (2012), la Resolución WHA67.14 de la Asamblea Mundial de la Salud sobre la Salud en la Agenda para el Desarrollo después del 2015 (2014) y la Resolución CD53/5 del Consejo Directivo sobre la Estrategia para el Acceso Universal a la Salud y la Cobertura Universal de Salud (2014).

DECLARAMOS:

Nuestro interés en fortalecer la relaciones de cooperación en materia de salud en el marco de la Alianza del Pacífico, con el fin de aportar al cumplimiento de los objetivos de este mecanismo de integración regional.

Nuestro compromiso por continuar desarrollando acciones de cooperación en materia de acceso oportuno y equitativo a medicamentos, y humanización y calidad de los servicios de salud, como componentes esenciales de la cobertura universal en salud.

Seguir trabajando en la ejecución de una agenda de cooperación que nos permita avanzar hacia la reducción de los precios de los medicamentos y dispositivos médicos, mediante el intercambio de experiencias y buenas prácticas sobre los mecanismos de regulación de cada país, el acceso a bases de datos y las estrategias de monitoreo, acceso y suministro.

Aprovechar los resultados de la Cooperación Técnica Regional apoyada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para fortalecer la gestión de medicamentos de alto impacto financiero, en la cual participan, entre otras, las autoridades sanitarias de los países miembros de la Alianza del Pacífico, como una alternativa para impulsar iniciativas en este sentido.

Explorar la posibilidad de realizar evaluaciones conjuntas de medicamentos y dispositivos médicos de alto impacto financiero, para apoyar el proceso de toma de decisiones en cada país, así como identificar mecanismos para hacer negociaciones conjuntas para su compra.

Avanzar en una agenda de cooperación para compartir las experiencias y buenas prácticas en la implementación de políticas de calidad y humanización de los servicios de salud, incluyendo la formación de los recursos humanos en salud, que

Handwritten signature and initials in the bottom left corner.Handwritten signature in the right margin.

nos permita fortalecer los sistemas de salud de nuestros países, bajo la convicción de que su buen desempeño es un factor fundamental para el bienestar y el desarrollo socioeconómico.

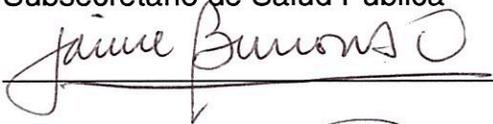
Reafirmar la importancia de contar con políticas integrales de atención en salud que estén centradas en las personas, la garantía de sus derechos y la satisfacción de sus necesidades.

Compartir experiencias y buenas prácticas para fortalecer el monitoreo de la calidad y mejorar la gestión de los sistemas de salud.

Aprobar las agendas de trabajo para el periodo 2015-2016, en materia de acceso equitativo a medicamentos, y calidad y humanización de los servicios de salud, formuladas conjuntamente entre los Ministerios de Salud de los países de la Alianza del Pacífico.

Firmado en la ciudad de Bogotá, Colombia, el 22 de junio de 2015.

Por el Ministerio de Salud de Chile
Dr. Jaime Burrows O.
Subsecretario de Salud Pública



Por el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia
Dr. Fernando Ruiz Gómez
Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios



Por la Secretaría de Salud de México
Dr. Eduardo González Pier
Subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud



Por el Ministerio de Salud de Perú
Econ. César Chanamé Zapata
Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

